

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10024 FUNERARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Funerarias del Principado de Asturias, S.A.", en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 27 de Mayo de 2010, en Oviedo, en el domicilio social sito en la calle Rafael Altamira, n.º 2. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado cambios patrimonio neto y flujos de caja), correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta si procede.

Sexto.- Facultar al Presidente y Secretario indistintamente para elevar a público los acuerdos sociales que se tomen en la presente Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor de cuentas.

Oviedo, 19 de abril de 2010.- El Secretario, José Antonio Prada Llorente.

ID: A100027878-1